



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2586/2017 /

COLINA, 04 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2511 /2017 de fecha 23 de Noviembre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-303-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de 150 Vallas Papales para uso en Entrega de Juguetes Navidad 2017". **2)** Memorandum N° 246/17 de fecha 04 de Diciembre de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ARSE SPA, el servicio de arriendo de 150 unidades de vallas papales, desde el 13 hasta el 20 de Diciembre, para el evento entrega de juguetes de navidad 2017. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-303-L117 de fecha 04 de Diciembre de 2017, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 04 de diciembre de 2017 de 2017, que certifica que la empresa Arse Spa, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-303-L117, al oferente **ARSE SPA, RUT. N° 76.399.971-1,** el servicio de arriendo de 150 unidades de vallas papales, desde el 13 hasta el 20 de Diciembre, para el evento entrega de juguetes de navidad 2017, por un monto de \$ 1.113.150.- (un millón ciento trece mil ciento cincuenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2586/2017
04-12-2017



MEMORÁNDUM N.º 246 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, diciembre 04 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-303-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
150 und	Arriendo de vallas papales para la entrega de juguetes 2017 desde el día 13 hasta el 20 de diciembre.

Oferente Adjudicado	: ARSE SPA.
Rut	: 76.499.971-1
Ítem Presupuestario	: 215-22-09-999-001-000 "OTROS ARRIENDOS"
Monto Adjudicado	: 1.113.150.- Más IVA

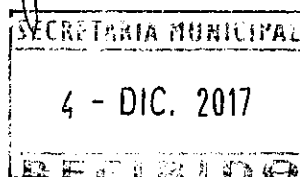
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 015 / de la unidad de RR.PP. dependiente de la Dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

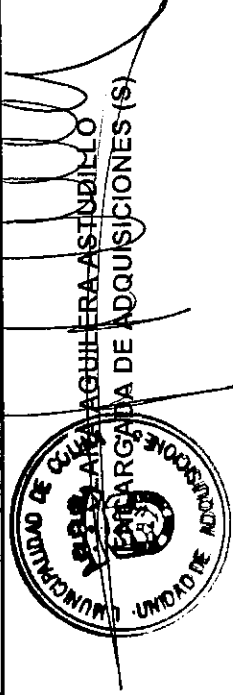


CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-303-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Plazo de Entrega 20%	Servicio tecnico 20%	Experiencia 20%	Impacto Medio Ambiental 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
ARSE SPA	1,113,150	30.00	20.00	20.00	20.00	0.00	90.00	CUMPLE CO LO REQUERIDO, LOS PLAZOS Y EXPERIENCIA
EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES MACRO LTDA	1,200,000	27.83	20.00	20.00	0.00	0.00	67.83	CUMPLE CO LO REQUERIDO, LOS PLAZOS, NO PRECENTA EXPERIENCIA
BECA INGENIERIA LTDA	2,400,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTO FOTOGRAFIA DE LO SOLICITADO

lunes, 4 de diciembre de 2017



1
2
3



Colina, diciembre 04 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

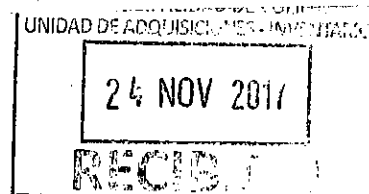
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-303-L117 al proveedor **ARSE SPA RUT: 76.499.971-1** por un monto de \$ 1.113.150.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-09-999-001-000 denominado "OTROS ARRIENDOS" el presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/12/2017 10:34

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.499.971-1	ARSE SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

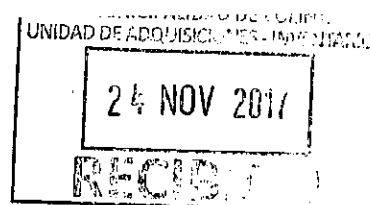
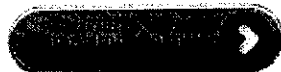
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2511/2017 /

COLINA, 23 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1147/17 de fecha 23 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-303-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de 150 Vallas Papales para uso en Entrega de Juguetes Navidad 2017"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-303-L117, del proyecto denominado "Arriendo de 150 Vallas Papales para uso en Entrega de Juguetes Navidad 2017"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de 150 Vallas Papales para uso en Entrega de Juguetes Navidad 2017".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

